

ACTA DE REUNIÓN N° 2 efectuada el 07 de Marzo de 2019
COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes Generales

Fecha Convocatoria	25 de Febrero de 2019
Fecha de Realización	07 de Marzo de 2019
Hora de Inicio	16:00 hrs.
Hora de Término	17:48 hrs.
Lugar	Sala de reuniones Dirección Regional Servicio de Registro Civil e Identificación, Región de Arica y Parinacota.
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Servicio / Institución
Raúl Gil González	Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos, Región de Arica y Parinacota	Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos, Región de Arica y Parinacota
Claudio Gálvez Giordano	Defensor Regional	Defensoría Regional, Arica y Parinacota
Sergio Zenteno A.	Defensor Local Jefe	Defensoría Penal Pública
Javiera López Ossandón	Fiscal Regional	Fiscalía Regional, Arica y Parinacota
Pablo Zavala Fernández	Presidente Ilustrísima Corte de Apelaciones de Arica	Ilustrísima Corte de Apelaciones de Arica
Paulina Zúñiga Lira	Jueza Presidente	Juzgado de Garantía de Arica
Carlos Rojas Staub	Juez Presidente	Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Arica
Nelson Bravo Palma	Teniente Coronel, Director Regional (S)	Gendarmería de Chile
Leopoldo Sotomayor	Capitán, abogado	Carabineros de Chile
Mauricio Ponce V.	Jefe Prefectura	Policía de Investigaciones de Chile

3. Invitados

Nombre	Cargo	Servicio / Institución
Yazmín Halabí del Carpio	Coordinadora UPFT	UPFT
Consuelo Gil B.	Abogada INDH	INDH
Carla Sandoval P.	Trabajadora Social Dupla Psicosocial TTD	SENDA
Katherine Navas L.	Psicóloga Dupla Psicosocial TTD	SENDA
Pablo González Barriga	Director Regional	SENAME, Arica y Parinacota
Cristian Osorio G.	Director Técnico	UPFT
Gonzalo Medina Silva	Coordinador Seguridad Pública	Subsecretaría de Prevención del Delito

4. Tabla / Temas Tratados

Nº	Temas
----	-------



I.	<p>Se remitió vía correo electrónico, el acta de la reunión de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal realizada el pasado 23 de Enero de 2019, con el objeto de que la pudieran leer y realizar las observaciones que estimen pertinentes los integrantes, la cual es aprobada por unanimidad a través de votación a mano alzada</p>
II.	<p>Seguidamente el Coordinador Regional de Seguridad Pública, Sr. Gonzalo Medina Silva, Expone sobre el tema, "Informe Territorial y Estratégico de Seguridad Pública"</p> <p>Se resalta en la presentación los aspectos que inciden en la región en lo que es la temática de seguridad pública.</p> <p>Este informe territorial es elaborado en la coordinación nacional y técnica de la Subsecretaría de Prevención del Delito y considera información desplegada desde Carabineros e Investigaciones de Chile. Los delitos en esta exposición se agrupan en aquellos de mayor connotación social, luego está la violencia intrafamiliar, las incivildades y otros casos policiales.</p> <p>Se dan a conocer en general porcentajes que denotan que no son casos que necesariamente sean judicializados, habiendo un importante número de casos por denuncias y también habiendo un importante número de casos por detenidos destacándose un importante número de casos diferenciándose las denuncias de aquellos en que hay efectivamente detenidos, y se hace la diferenciación durante los años 2013 a 2018.</p> <p>Se indica que se ha hecho un importante número de denuncias y medios de comunicación para hacerlas efectivas.</p> <p>En los casos de mayor connotación social se ha hecho una encuesta desde el 2012 para resaltar el aumento de personas víctimas de algún delito.</p> <p>Por lo tanto es importante que la comunidad denuncie y orientar la labor de las policías.</p> <p>En cuanto a los delitos de violencia intrafamiliar, es un delito difícil de pesquisar, y lo relevante es que estos delitos han tenido una disminución en la región de un 14%.</p> <p>En cuanto a las incivildades es un comportamiento que da paso a la ocurrencia de otro tipo de delitos.</p> <p>El año 2018 nos encontramos con 8.360 casos ya que examinando estas incivildades la ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública ha aumentado un 48% y al controlar al individuo es posible denunciar.</p>
III.	<p>En cuanto al tema de la designación de curadores ad-litem, hubo una reunión el 1° de Febrero en la cual hubo un acuerdo que permitió determinar que la Defensoría Penal en que se habían detectado un número importante de causas activas y así poder programar causas por bloques el tercer miércoles de cada mes en virtud del artículo 458 del CPP y entregar a la CAJTA entre los actores la información para evitar dilaciones.</p> <p>Se entrega una calendarización anual siendo la próxima reunión el día 20 de Marzo del presente año.</p> <p>También es importante considerar los informes de la Defensoría Penal Pública, Ministerio Público, UPFT y Servicio Médico Legal.</p> <p>Por otro lado se presenta la nueva dupla psicosocial de TTD en SENDA.</p> <p>Se señala además que se realizó una reunión el día 14 de Febrero en cuanto a la temática de Sala de Entrevistas Videogradas, una reunión en Fiscalía Regional, para dirigirse posteriormente al Tribunal de Juicio Oral en lo Penal y al cuartel de Carabineros ubicado en calle 18 de Septiembre N° 1672.</p> <p>Se señala además crear una Subcomisión de seguimiento respecto de la ley 21.057 y fijar una reunión donde participará un funcionario del Ministerio de Justicia y se efectúe una visita a estas Salas en compañía del referido funcionario.</p> <p>Se dan cuenta por el Ministerio Público y por el Poder Judicial aprehensiones en lo cual hay problemas de infraestructura y se señalan temas que dicen relación con recursos. Infraestructura de la Sala del Tribunal Oral, capacitaciones, implementación de este tipo de sala en la provincia de Parinacota.</p> <p>Se convocará a la Comisión para ver esta problemática y además se cuente con entrevistadores acreditados y no sólo capacitados.</p>



En cuanto al TTD se señala que se planificará una audiencia de egreso el próximo 22 de marzo. En el Programa hay 6 egresados, se han entrevistado a 54 personas y a fines de marzo posiblemente se ingresarán a 2 personas, donde se cuenta con 1 adulto y 1 adolescente (RPA) y actualmente existen 5 personas vigentes donde se egresarán a 2.

En relación con el Protocolo TTD Adolescente, se hace presente que un funcionario del Ministerio vendrá a Arica (Iván Navarro Papic) para reunirse con la Mesa RPA para obtener los insumos que le permitan conocer el rechazo de las observaciones hechas por el Nivel Central, se presenta la disconformidad y molestia por la Comisión Regional acerca de la demora en la suscripción por lo que se refiere fijar fecha para firmar el Protocolo, a lo cual se cuestionan las observaciones hechas que ya estaban aplicadas y consideradas en el articulado del Protocolo.

Se hace presente además que deben atenderse varios casos por la razón de no poderse aún firmar. Se señala también que en virtud de la visita del Ministro o Subsecretario se firme en esa ocasión el Protocolo TTD Adolescente.

Se fija en consecuencia el día 22 de Marzo la firma del Protocolo sólo faltando determinar el lugar.

5. Compromisos Adquiridos.

N°	Institución	Compromisos
	SEREMI de Justicia y Derechos Humanos, Región de Arica y Parinacota	Se fija una reunión en la cual se tratará la temática correspondiente a las Salas Videograbadas la cual se comunicará oportunamente y donde participará un representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y acompañará en una visita que se programará a estas Salas, lo anterior a la creación de una Subcomisión de seguimiento del proceso de creación e implementación de las Salas de Entrevistas Videograbadas
	SEREMI de Justicia y Derechos Humanos, Región de Arica y Parinacota	Se fija para el 22 de Marzo del presente, por acuerdo unánime de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal la firma del Protocolo sobre Tribunal de Tratamiento de Drogas Adolescente teniendo como fundamento esta ceremonia de firma las razones más arriba esgrimidas.
	SENAME	Se enviará el Protocolo TTD Adolescente en su último ejemplar a todos los miembros de la Comisión Regional de Coordinación de Justicia Penal.

6. Seguimiento de compromisos pendientes

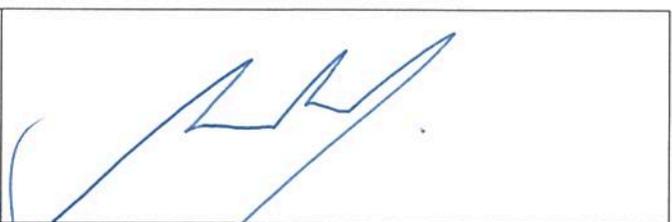
N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
	Poder Judicial	Se realizará el 20 de Marzo del presente en el Tribunal de Garantía de Arica una reunión sobre la designación de curadores ad-litem lo cual constituye uno de los acuerdos a que se llegó en la reunión del día 1° de Febrero del presente.	Reprogramado

7. Observaciones y/o comentarios



Nº	Temas
	No hay puntos varios que tratar y se señala como fecha de la próxima reunión el día 16 de abril del presente presentándose al Sr. Pablo Zavala Fernández como el nuevo Presidente de la Corte de Apelaciones de Arica y a la Sra. Paulina Zúñiga Lira como Jueza Presidenta del Juzgado de Garantía de Arica.

8. Firma Responsable.

<p>Raúl Gil González Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de Arica y Parinacota</p>	
--	--

Fecha del Acta: 12 de Marzo de 2019